

MURCIA
Redacción, Administración
y Talleres
JARA CARRILLO, 1
25 ejemplares, 2,75 ptas.

El Liberal

MURCIA
SUSCRIPCIONES:
Murcia, un mes 2,50
Peñas, trimestre 7,50
Número suelto, 15 céntimos

La política de No Intervención ha creado un gran confu- sionismo después de la última reunión del Comité

Los delegados de Inglaterra, Bélgica, Checoslovaquia, Francia y Suecia, declararon su aceptación sin reservas, de los nueve puntos del plan británico

ALEMANIA E ITALIA HAN CONSEGUIDO SUS PROPOSITOS: CANAR TIEMPO

Entretanto, un avión fascista bombardea y hunde a un barco mercante británico a bordo del cual iban dos funcionarios del Control

EL CONGRESO DEL PARTIDO RADICAL SOCIALISTA FRANCÉS

Considera que no hay razones que justifiquen la cesión de colonias a Alemania

LILLE, 30. — El Congreso del Partido Radical Socialista ha aprobado esta mañana el punto relativo a la política colonial, en el que se dice que el partido no puede tomar en consideración las razones de orden económico y demográfico invocadas para la cesión de colonias a Alemania.

Llama la atención del Gobierno sobre las medidas de salvaguardia urgente que han de ser adoptadas para prevenirse contra el grave peligro que supondría para las comunicaciones de Francia con Africa del Norte y Occidental la ocupación de ciertas posiciones estratégicas por determinadas potencias. —Febus.

CLAUSURA DEL CONGRESO

LILLE, 30.—Ha terminado sus deliberaciones el Congreso del Partido Radical Socialista, después de aprobar todas las ponencias y de afirmar su estrecha unión.

El presidente, señor Daladier, pronunció un discurso, en el que dijo que los Radicales Socialistas han mostrado ante el mundo que no ha desaparecido ni el derecho de los hombres de la Revolución, ni la raza de los soldados del Marne y de Verdún.

EL PROYECTO DE RESOLUCION DEL SUBCOMITE DE NO INTERVENCION

LONDRES, 30.—Anoche, a última hora, facilitaron en la Secretaría del Comité de No Intervención un comunicado referente a la extensa reunión celebrada por la tarde por el Subcomité de No Intervención.

En dicho comunicado se dice que los representantes que asistieron a la reunión acordaron tomar en consideración el proyecto de resolución preparado en la sesión del día 26, en la que se convino aceptar los nueve puntos del plan británico del 14 de junio, relativo a la retirada de los voluntarios, concesión de la beligerancia y el problema del control reforzado con las medidas adicionales que se estime conveniente adoptar para hacerlo eficaz.

tes se pusieron de acuerdo en los siguientes puntos:

Primero. Autorizar al presidente para que se dirija a ambas partes combatientes con objeto de conseguir, en fecha próxima, su concurso en lo referente a la proposición de cooperar para la retirada de los no españoles y constituir dos comisiones. La primera deberá ser enviada cerca de las dos partes combatientes para ejecutar de la manera que se determine la retirada de los no españoles en número proporcional en cada parte.

Segundo. Para que el presidente informe de que los Gobiernos que participen en el acuerdo conceden los derechos de beligerancia en las condiciones fijadas en el plan británico.

Tercero. Para que a partir de la fecha que determine el Comité, que deberá preceder muy poco a la retirada de los no españoles, el control internacional

será restaurado en las fronteras francoespañola e hispanoportuguesa y reforzado por la adopción de las medidas complementarias de los observadores navales.

Cada uno de los Gobiernos participantes en el acuerdo deberá afirmar de nuevo el compromiso adquirido de no permitir la salida, tránsito por o sobre su territorio, de armas y material de guerra y de personas no españolas que se propongan participar en el conflicto español.

Los representantes de Inglaterra, Bélgica, Checoslovaquia, Francia y Suecia, declararon su aceptación, sin reservas.

Al final del documento se hace constar que los delegados expusieron su criterio de someter a sus respectivos Gobiernos este proyecto de resolución. —Febus.

COMENTARIOS DE PRENSA

LONDRES, 30.—Los periódicos dedican comentarios a la reunión de ayer del Subcomité de No Intervención.

La opinión más completa es la expuesta por el "News Chronicle" que dice: "Nunca estuvo la política de No Intervención en un estado de confuisionismo tan grande como después de la reunión de ayer. Italia y Alemania han encontrado un nuevo pretexto para prolongar las cosas". —Febus.

EL MANDO ITALIANO EN ESPAÑA

ROMA, 30.—El "El Boletín Oficial de Guerra" publica una disposición por la cual el general Bastia, que manda las fuerzas italianas en España, abandone la jefatura del Cuerpo de Ejército de Alejandría y quede agregado al Ministerio de la Guerra, en funciones especiales. —Febus.

CONFERENCIA DE LOS COMANDANTES DE LAS ESCUADRAS INGLESA, FRANCESA E ITALIANA

BIZERTA, 30.—Ha llegado a este puerto el crucero inglés "Earhem" con la insignia del almirante Round, de la Escuadra inglesa en el Mediterráneo. También ha llegado el crucero italiano "Duca d'Aosta" con el

pabellón del almirante Bernotti, y el torpedero inglés "Imperial".

Los dos almirantes, con el francés comandante del Mediterráneo y sus Estados Mayores celebraron una reunión para ultimar la aplicación de los acuerdos de Nyon. —Febus.

UNA IMPONENTE MANIFESTACION EN PARIS EN FAVOR DE LA ESPAÑA REPUBLICANA

PARIS, 30.—Esta tarde se ha formado una imponente manifestación organizada por el Comité de enlace de los partidos socialista y comunista, en favor de la España republicana.

La multitud marchó desde la Bastilla a la Plaza de la Nación donde tuvo lugar un mitin. Zirowski, por el partido socialista, y Duclos por el comunista, pronunciaron elocuentes discursos pidiendo el restablecimiento de la libertad completa de comercio con el Gobierno legítimo español.

Los manifestantes, que llenaban la gran plaza, prorrumpieron en vítores a la España de la Libertad. —Febus.

En el frente del Jarama nuestras baterías causan bajas a los facciosos

ARGANDA, 30.—Continúa la lluvia, aunque no con la intensidad de días anteriores.

El río Jarama ha experimentado crecida sobre su nivel ordinario.

Las baterías leales hicieron fuego contra la posición enemiga del Portal, por haber observado movimiento de fuerzas. Los rebeldes sufrieron muchas bajas. —Febus.

LA "QUINTA COLUMNA"

Detenciones en Molina del Segura y Alcantarilla

Por fuerzas de Asalto y agentes de Vigilancia se efectuaron distintos registros en casas de los pueblos de Alcantarilla y Molina del Segura.

Se practicaron cincuenta detenciones de elementos facciosos, ingresando en la cárcel y quedando a disposición de las autoridades competentes.

VISADO POR LA CENSURA

Las agresiones de la aviación facciosa a los barcos mercantes

Un aparato arroja quince bombas sobre un vapor inglés, en el que viajaban dos observadores de la No Intervención, hundiéndole

VALENCIA, 30.—En el ministerio de Defensa Nacional ha sido facilitada la siguiente nota:

"La Agrupación Norte de Defensa de Costas ha comunicado al ministro de Defensa Nacional lo siguiente:

"Un avión faccioso ha echado a pique al vapor inglés "Jean Weems" esta mañana a las ocho y veinte, a dieciséis millas de la costa, arrojando sobre él quince bombas.

Alrededor de las trece treinta horas llegaron los veintiséis naufragos del "Jean Weems" a Calolla de Palafrugell (Gerona), a bordo de dos botes.

Entre los naufragos figuran dos observadores al servicio del Control de No Intervención, que, en cumplimiento de su función, iban en el "Jean Weems". Uno de ellos, de nacionalidad sueca, se llama Gustavo U. Ohesom, yendo provisto de carnet del control número 520, y el otro es Arnold Kifif, de nacionalidad letona, con carnet del Control número 501.

El barco, que pertenece a la matrícula de Gibraltar, se dirigía de Marsella a Barcelona, según manifiesta su capitán, de nacionalidad inglesa, como casi todos sus tripulantes, yendo cargado de trigo y leche condensada.

Los naufragos se encuentran debidamente atendidos en un hotelito de la playa de Yafranch." —Febus.

Las subsistencias

LA VENTA DE RESES

Ha sido publicado el siguiente BANDO

Don Fernando Piñuela Romero, alcalde presidente del Consejo municipal de esta capital,

HAGO SABER: Que a la vista de la escasez de carne puesta a la venta en esta capital y en las pedanías del término municipal, he acordado:

Primero. Que toda la venta de reses para fuera de las pedanías tendrá que ser autorizada por medio de guía de tránsito firmada por el alcalde pedáneo.

Segundo. Todas las guías de tránsito lo serán para el sacrificio en el Matadero municipal.

Tercero. Toda res sacrificada para el consumo en la capital, fuera del Matadero municipal, será decomisada por los agentes de la autoridad municipal.

Cuarto. A estas prescripciones se harán de someter toda clase de compradores, incluso los organismos militares e Intendencia.

Quinto. La infracción de lo dispuesto en este bando se sancionará por los Tribunales competentes a tenor de lo dispuesto sobre subsistencias.

Murcia, 23 de octubre de 1937. El alcalde, **Fernando Piñuela Romero.**

CONSEJERIA MUNICIPAL

DE ABASTOS :: :: ::

A los tenedores de ganado

Acordada una acción conjunta de esta Dirección con la de Abastecimientos en materia de compra y distribución de piensos, participamos que dicho servicio se llevará a cabo con arreglo a las siguientes normas:

Primera. Las Consejerías provinciales de Abastecimientos de las provincias productoras de piensos recibirán fondos de la Dirección general de Abastecimientos para el pago de los piensos que se compren, con arreglo a las instrucciones que se consignarán en las bases que siguen.

Segunda. Los delegados de esta Dirección general y los de la Consejería provincial de Abastecimientos realizarán conjuntamente las compras de los piensos, y al efecto recibirán los pastos necesarios de la respectiva Consejería provincial.

Tercera. Unos y otros delegados comunicarán a la Consejería provincial respectiva diariamente la cantidad y clase de piensos comprados y localidad en que se hallan, al objeto de que la Consejería provincial disponga el transporte a pie de vagón a la estación de embarque más conveniente.

Cuarta. Las Consejerías provinciales de Abastecimientos de las zonas de compra comunicarán diariamente a la Dirección general de Abastecimientos nota detallada de los partidas compradas en el día y estación ferroviaria en que se hallen dispuestas para embarque.

Quinta. Los delegados de la Dirección de Ganadería comunicarán asimismo a esta Dirección general los datos a que se refiere la base anterior.

Sexta. Las peticiones de piensos para las zonas consumidoras serán curadas directamente a la Dirección de Ganadería por las Consejerías municipales y entidades ganaderas de cada provincia, especificando necesidades mensuales, clase y cantidad de piensos.

Séptima. A la vista de estas peticiones, y con arreglo a las disponibilidades que reflejen los datos diarios proporcionados por las zonas de compra, con arreglo a las bases cuarta y quinta, la Dirección general de Ganadería

darán la oportuna orden de envío a la Dirección general de Abastecimientos, la que transmitirá a las Consejerías provinciales de las provincias en que hayan de efectuarse los embarques.

Octava. Los envíos irán consignados a los Consejos municipales y entidades ganaderas peticionarias, siendo el remitente la Consejería provincial de los puntos de procedencia, la que remitirá los talones de la expedición a la Consejería de la provincial de destino, la cual pasará aviso a los destinatarios para la entrega de los referidos talones y previo pago de la autorización para retirar la mercancía.

Nuevas tasas

A partir de hoy, esta Consejería ha fijado las siguientes tasas de los artículos que se mencionan:

Granadas de Elche: precio en Lonja, 0,60 kilo, y en plaza, 0,70. Coliflores grandes: 0,50 y 0,60. Idem pequeñas: 0,40 y 0,50. Boniatos: 0,80 y 0,90. Manzanas de Aragón de primera: 2,00 y 2,25. Idem de segunda: 1,50 y 1,75. Murcia, 30 de octubre de 1937.

Reparto de garbanzos

Mañana lunes, de 4 a 6, deberán pasar por el sitio de costumbre a recoger la orden de entrega de los garbanzos que les han correspondido todos los comerciantes del casco, y el martes, de doce a dos, y por la tarde de cuatro a seis, todos los delegados de las diputaciones de huerta y campo. Los garbanzos serán puestos a la venta en la capital del martes

al sábado, y en las diputaciones, del miércoles al sábado, cortando el ticket correspondiente a la semana del 1-7 de noviembre.

Serán vendidos a 125 gramos por ración y al precio de 2,25 pesetas el kilo.

Las órdenes de entrega no retiradas en el plazo fijado serán anuladas.

Murcia, 31 de octubre de 1937. El consejero de Abastos, **Emilio García.**

Vida obrera

"La Veloz" (U. G. T.) ruega a todos los que hayan ingresado en esta Sociedad, desde el mes de julio de este año hasta el día de la fecha, se pasen por esta Secretaría, cualquier día laborable desde las nueve de la mañana para un asunto que les interesa.—El Comité.

El Comité de Enlace de Molineros, Harineros y Similares (U. G. T.-C. N. T.) cita a todos los compañeros pertenecientes a los Sindicatos de Murcia, Espinardo, Puebla de Soto y Molina de Segura, a una asamblea, que se celebrará hoy domingo a las nueve y media de la mañana, en el salón de actos de la C. N. T. de esta capital.—Por el Comité, el secretario.

Movimiento Libertario

Se cita a todos los socios de este Ateneo Libertario, distrito Centro, a Junta general extraordinaria, que se celebrará mañana, lunes, a las siete y media en primera convocatoria y a las ocho en segunda.—El secretario.

Del Gobierno civil

EN LA AUDIENCIA

El gobernador dijo a los informadores que, según había anunciado, visitó ayer la Audiencia.

UNA COMISION DE MUJERES DE MAZARRON

Añadió que le había visitado una Comisión de mujeres antifascistas de Mazarrón, al objeto de pedirle ayuda para el abastecimiento del pueblo.

Dijo el gobernador que inmediatamente había realizado las oportunas gestiones para buscar solución al asunto, pues si todos merecen que se les atienda, el pueblo de Mazarrón cuenta con todo su cariño, por lo que se puso al habla con la Consejería provincial de Abastos y la Sección Agronómica, encontrando en ambos organismos las máximas facilidades, por lo que se muestra agradecido y satisfecho al mismo tiempo de haber podido servir a los mineros de Mazarrón.

LOS VIAJES DEL GOBERNADOR

También dijo Sarmiento que regresó ayer muy satisfecho de su viaje a Totana, habiéndole agradado mucho la visita hecha al hospital de carabineros y a los campos de concentración y trabajo, en donde apreció la obra de humanización que con los penados se observa por parte de la República.

Hoy visitará el pueblo de Jumilla.

PRENDAS PARA LOS COMBATIENTES

Con arreglo a la orden circular del ministerio de Defensa Nacional de 23 de septiembre último, el alcalde de Beniel ha comuni-

cado al gobernador que le han sido entregadas en el pueblo 20 mantas y 9 colchones, artículo que ha remitido al Parque de Intendencia de esta capital.

El gobernador felicita a dicho pueblo y espera sirva de ejemplo para los demás.

EL IMPUESTO PARA REFUGIADOS

A instancias de la superioridad, el gobernador ha ordenado sean cursados telegramas, con fecha de hoy, a los alcaldes de la provincia dándoles cuenta de haberse hecho extensivos los impuestos del 10 por 100 sobre Espectáculos públicos y el 2 por 100 sobre facturas de talleres, almacenes y fábricas, a toda la provincia, con destino a los refugiados, a partir de primero de noviembre, lo que deberán comunicar por oficio los presidentes de los Consejos Municipales a los obligados por dichos impuestos enclavados en sus respectivos términos.

GESTIONANDO TRIGO Y HARINA

El gobernador habló telefónicamente con La Roda y Albacete continuando sus gestiones para que no falte pan en esta capital.

LAS SEMILLAS PARA SIEMBRA

El gobernador manifestó que en vista de las insistentes peticiones de semillas para la siembra y de las dificultades en algunas zonas productoras, se volvió a dirigir al ministro de Agricultura con el siguiente telegrama:

"Persiste negativa, en las provincias de Granada y Albacete para facilitar a organizaciones sindicales y agricultores simientes de trigo y cebada que autoriza esta Sección Agronómica, cumpliendo instrucciones V. E. para atender urgentes necesidades de siembra, creándose grave conflicto por los perjuicios que pueden ocasionar si la siembra malogra en condiciones inmediatas de efectuarla en los momentos actuales por las lluvias habidas.—Ruégole V. E. rápida solución asunto.—Salúdale respetuosamente".

LABOR DE LA SECCION AGRONOMICA

El gobernador hablando de estos problemas de abastecimiento, dijo que aprovechaba la ocasión para hacer público el testimonio de su agradecimiento a la Sección Agronómica de Murcia por la eficaz y leal colaboración que presta al Gobierno.

VISITA

Por último dijo el gobernador que había recibido la visita del juez especial número 1 y del fiscal jefe de la Audiencia de Alicante, con quienes celebró una cordial entrevista.

Notas de la Alcaldía

LOS PEDANIOS

El alcalde, camarada Piñuela, se limitó a decir a los periodistas, con respecto a un suelto publicado por el diario "Unidad" que los alcaldes pedáneos y el barrio son designados por la Alcaldía y no en asambleas de las Casas del Pueblo, como en el mencionado periódico se indica.

Vida política

El Partido Comunista, Seto Oeste, advierte a todos sus militantes la obligación que tiene de pasar por su domicilio social de cinco a nueve de la tarde, para presentar su correspondiente carnet a la revisión que se está llevando a efecto y recuerda a los camaradas que el plazo fijado para ello está próximo a cerrarse.—El secretario general,

INSTALACIONES MAQUINARIA MATERIAL ELECTRICO BALLESTA SAN PEDRO 19 21

VINO MARCIAL SAMPER
Pesetas 1'10 litro
Floridablanca, 75 - Tel. 2506
MURCIA

COLEGIO de Carmelo Menchón, Matemáticas especiales, Primera enseñanza, Repaso de los alumnos oficiales en el salón de estudios.
Conde de Roche, 1.

Matrimonios, Inscripciones de Nacimientos
EXPEDIENTES MATRIMONIALES. INSCRIPCIONES DE NACIMIENTOS EN EL REGISTRO CIVIL
MARIANO IBÁÑEZ E IBÁÑEZ
Pablo Iglesias, número 30-31, tercero
MURCIA

Administración EL LIBERAL.-Teléfono 1606

Pérdida

De dos carnets a nombre de José Costa. Documentos y fotos. Se gratificará y agradecerá quien lo entregue en Riquelme, 19, tercero.

CONTABLE

Práctico contabilidad, comercial, agrícola, fabril y de empresas. Referencias. Hernández. Madre de Dios, 23.

Sección por palabras

DESEO piso o casita sencillas, siete duros. Sólo afueras, pagando bien, esta semana. Sastrería Cinco camas. Hotel Caratué. Riquelme, núm. 15. tagenera. Angela Enrile.

PROFESORA de Inglés y Taquigrafía. Junco, número 3.

ABRIGOS

Hechuras sastre para jovencitas, siete duros. Sólo afueras, pagando bien, esta semana. Sastrería Caratué. Riquelme, núm. 15. tagenera. Angela Enrile.

SARNA (ROÑA)

Sulfureto Caballero

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

Consulta Médica

APARATO DIGESTIVO
Calle Durruti, 14 (antes San Antonio).
Horas de consulta: De 11 a 1.
Curación rápida y radical de las enfermedades del aparato digestivo. Curación definitiva y sin operar de la apendicitis, úlcera de estómago, fístula de ano y hemorroides.

MEMORROIDES

(Almorranas) CURACION POR ELECTROCOAGULACION
DOCTOR GARCIA PEREZ
Plaza de la Cruz, número 3.

HUERTO DE MANÚ

Por omisión no se consigna en la lista de teléfonos el número 1329, que es el correspondiente a José Moreno (Huerto de Manú). Lo que comunica a su clientela.

Temperatura del día 30
de octubre de 1937

Máxima... .. 21,6
Mínima... .. 11,0
Humedad aire... .. 8,80
Lluvia en m/m... .. 0,0

EL Liberal

Teléfonos de EL LIBERAL

URBANOS:

Dirección... .. 1130
Redacción... .. 1824
Administración... .. 1606
Apartado de Correos 54

EL DELIRIO DE GRANDEZAS DE MUSSOLINI

Porque Francia no se aviene a admitir el "imperio" italiano, está rota la normalidad en las relaciones diplomáticas

PARIS, 30.—Como consecuencia de la marcha del embajador Cerrutti en plan de licencia ilimitada que se esperaba desde hace tiempo en los círculos bien informados, la Embajada de Italia en París y la de Francia en Roma serán dirigidas por sus respectivos consejeros.

Por lo que respecta a la Embajada de Francia en Roma, es el caso que hace justamente un año, el 30 de octubre de 1936, designado para embajador el señor Tanit Quentin, no pudo hacerse cargo de la Embajada. En efecto, Roma exigía que las cartas credenciales del embajador de Francia se dirigiesen al rey de Italia, emperador de Etiopía, cosa que envolvía el reconocimiento de la conquista italiana.

En los círculos parlamentarios no creen que la resolución de hoy de Mussolini influya en la actitud adoptada desde el principio por los prohombres de París. Se puede considerar injustificada la actitud de Roma hacia el representante francés, pues existe el precedente de que después de la proclamación italiana de su "Imperio", el nuevo embajador de los Estados Unidos presentó sus cartas credenciales sin mencionar al emperador de Etiopía, y el embajador de Inglaterra tampoco recibió solicitud de presentación de nuevas cartas credenciales después del advenimiento de Jorge VI.

Por otra parte, el reconocimiento del imperio etíope sólo le sería posible a Francia después de un acuerdo de la Sociedad de Naciones. Cabe recordar los trabajos de los representantes francés y británico en la Sociedad de Naciones, que chocaron con la oposición de las potencias por la política general que sigue Italia. Tampoco en las circunstancias actuales, en que Italia se opone a Francia e Inglaterra en España, y en las regiones árabes podría pensarse en una evolución del Gobierno de París sobre el reconocimiento del imperio etíope.

En los círculos parlamentarios creen que las Embajadas de Italia en París y de Francia en Roma carecerán de los embajadores respectivos durante algún tiempo.—Febus.

NOTICARIO VALENCIANO

Una nota de la Presidencia del Consejo en relación con el traslado del Gobierno a Barcelona

VALENCIA, 30.—En la Presidencia del Consejo se ha facilitado esta tarde, a última hora, la siguiente nota:

"El Gobierno ha decidido fijar su residencia en Barcelona. Esta medida es un acto de interés público, cuya gestación corresponde a una política que se seguirá con arreglo a un plan de previsiones, o a una eventualidad inesperada. Se trata de una vieja idea que data del Gobierno precedente y que ha alcanzado su punto de sazón.

La estancia en Valencia ha sido determinada por la necesidad de organizar el abastecimiento y el sistema estratégico de los frentes del Centro y del Este.

En la medida que ha sido posible, el pueblo valenciano ha colaborado con el Gobierno, prestandole a las iniciativas de éste el apoyo de su producción, su economía y su disciplina republicana, que la acción del Poder público se ha dejado sentir beneficiada. Es un hecho fácilmente valorable en los órdenes militar, social y político; pero conforme se consigue la estabilización de las fuentes y del ritmo normal de la vida ciudadana, los organismos del Estado iban ampliando su actividad, hasta el extremo de resultar angostas las posibilidades de Levante para acomodar todos los factores de una política de guerra.

Es innecesario decir que el traslado a Barcelona no implica que queden a beneficio de inventario ninguna de las prerrogativas de la autoridad, ni la menor exigencia de la seguridad política. Ambos principios dispondrán, para ser mantenidos rigidamente, de una representación prestigiosa del Poder.

El Gobierno tiene la convicción de que la región levantina no atenuará el entusiasmo que le concede a la causa de la liberación nacional y que su ejemplo seguirá siendo alicionador para las demás regiones.

Las circunstancias de orden económico y estratégico que reclamaban desde el primer día del

movimiento situar en Barcelona la sede del Gobierno aparecen enlazadas al prestigio de que goza la gran urbe, en lo que pudiera llamarse vida del Mediterráneo. No se olvida que un—quizá el más importante—elemento de nuestra guerra es el equilibrio del mar a que asoma todo el litoral del territorio libre.

Barcelona es, sin duda, el puerto más importante, la factoría de mayor rendimiento de nuestra costa, sobre ser cabeza de una fuerte industria, susceptible de ser potenciada para la guerra en mayor grado que lo es ahora.

La opinión interior y exterior hallará la decisión de Gobierno justificada en aquellos motivos y Cataluña tendrá nuevas ocasiones de demostrar su celo en la invasión y en la defensa de las libertades.

A estas certidumbres une el Gobierno los estímulos de sus relaciones cordialísimas con la Generalidad y un afán imperativo de que la guerra no eche de menos ninguno, absolutamente ninguno de los requisitos de espacio y trabajo indispensables para la victoria".—Febus.

EL DECRETO EN QUE SE DA CUENTA DEL TRASLADO

VALENCIA, 30.—La "Gaceta de la República" de mañana domingo publicará el siguiente decreto:

"De acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente, vengo en decretar:

Artículo 1.º Se fija temporalmente en Barcelona la residencia oficial del Gobierno de la República a partir de la publicación de este decreto en la "Gaceta".

Art. 2.º Se autoriza al presidente del Consejo de ministros para disponer el traslado de las diversas dependencias ministeriales, de acuerdo con los titulares respectivos, en la forma que se estime más conveniente para la debida atención de los servicios.

Dado en Valencia, a 30 de octubre de 1937.—Manuel Azaña,—

El presidente del Consejo de ministros, Juan Negrín."—Febus.

NEGRIN HA MARCHADO A BARCELONA

VALENCIA, 30.—Esta madrugada ha marchado a Barcelona en avión el jefe del Gobierno, doctor Negrín.

También ha marchado a la misma población el subsecretario de la Presidencia, Prat.—Febus.

ZUGAZAGOITIA Y PRIETO CONFERENCIAN

VALENCIA, 30.—El ministro de la Gobernación ha celebrado esta mañana una extensa conferencia con el ministro de Defensa Nacional, Indalecio Prieto.—Febus.

G O B E R N A C I O N C O N T I N U A R A TODAVIA EN VALENCIA

VALENCIA, 30.—El ministro de la Gobernación, al hablar con los periodistas, les manifestó que todavía permanecerá en Valencia algunos días.—Febus.

LO QUE PUBLICA LA "GACETA"

VALENCIA, 30.—La "Gaceta", que se ha publicado todavía en Valencia, inserta un decreto de Hacienda concediendo un crédito de siete millones de pesetas para los gastos que origine el funcionamiento del departamento especial de Información del Estado, para organizar y dirigir la persecución del espionaje y demás actividades clandestinas y dañosas a la causa republicana.

LA GUERRA CHINOJAPONESA

Los japoneses refuerzan sus líneas al Oeste de la concesión internacional

SHANGHAI, 30.—La jornada de ayer no ha cambiado la fisonomía del frente.

Se espera un ataque japonés por el río Su Chen. La noche pasada la han dedicado los japoneses a actividades de refuerzo en sus líneas del oeste de la concesión internacional, preparándose para recibir algún ataque.

Han construido trincheras y obras de defensa en Hang Chen. Las trincheras cortan las carreteras perpendicularmente en dirección al río.—Febus.

Una visita del gobernador a la Audiencia

La compenetración entre la Justicia y el Gobierno

Ayer a mediodía hizo el gobernador civil su anunciada visita oficial a la Audiencia. El presidente, don Agustín Salcedo, en unión de magistrados, jueces, funcionarios del ministerio fiscal, compañeros del jurado y personal de todos los servicios judiciales, dió la bienvenida al señor Sarmiento con frases de efusión y cordialidad, a las que el visitante contestó con cariñosa cortesía.

Después, en la sala de visitas, se celebró un acto sencillo, que revistió gran importancia por la corriente de simpatía y compenetración que establece, o mejor dicho, reafirma entre la Justicia de la provincia de Murcia y el representante del Gobierno.

El gobernador civil pronunció un breve y elocuente discurso, empezando por explicar las causas del aplazamiento de su visita proyectada desde hacía unas semanas.

Dijo después que en su visita al campo de trabajo, hecha ayer, se encontró gratamente sorprendido con la obra de la República en materia penal, tratando con espíritu humanitario y generoso a los seres que aparta de la convivencia y dándole medios de reeducación y de trabajo para que algunos de ellos, que a lo mejor no habían realizado un esfuerzo productivo en toda su vida, sepan redimidos en el mañana llevar a sus hogares un trozo de pan ganado con su propio esfuerzo, en una ocupación física o intelectual.

Resaltó luego la importancia de la función de juzgar, y señaló su satisfacción por la obra que la Audiencia y el Tribunal Popular de Murcia vienen realizando, teniendo frases de gran encomio para los magistrados y jueces del pueblo, que con tanta serenidad y rectitud venían actuando.

Les dijo que siguieran por ese camino con la firmeza y la honradez que la República necesita, y aconsejó que jamás al juzgar a los procesados miren para nada el carnet político o sindical con que pretendan taparse. Cuando tomé posesión del Gobierno—añade—me dejé mi carnet del partido socialista en la puerta, y lo tomaré cuando salga con más entusiasmo y más arraigo que nunca en mis ideas. Eso debéis hacer vosotros, jurados del pueblo, porque así, con vuestra labor austera y justa, honraréis a las organizaciones que aquí os han enviado para contraer en ese difícil ejercicio la gravísima responsabilidad de vuestra gestión.

Había luego de la absoluta compenetración del ministerio de Gobernación con el de Justicia, compenetración sentida y cariñosa, firmemente expresada en toda España, y especialmente en Murcia.

Finalmente habló de la necesidad de depurar la retaguardia, apartando de la convivencia, cuando haya pruebas, a los que

no saben responder a la consideración y generosidad de la República con una clara lealtad ciudadana.

Hay que trabajar con entusiasmo, no para la victoria, que el Gobierno está seguro de ella, sino para que puedan debilitar su quebrantable fe en el triunfo, sino para acelerarla, con lo que impedirán mayores derramamientos de sangre y angustiosas pérdidas de vidas.

El gobernador civil fué muy aplaudido.

Habló brevemente a continuación el fiscal del Tribunal Popular, don Santiago Pérez Fernández de Castro, quien recogió las palabras pronunciadas por el gobernador para expresar el sentido de colaboración que la justicia tiene con el Poder ejecutivo. Todos—dice—nos encontramos fundidos en el ministerio de Defensa Nacional y trabajamos para ganar la guerra.

Dedicó después elogios al jurado y a la magistratura por la ecuanimidad de su gestión, y terminó, en frases sentidas y elocuentes, exaltando la razón de nuestra causa y la vocación de cuantos trabajan en los Tribunales de Justicia para no omitir de ber ni sacrificio.

En último lugar, el presidente de la Audiencia pronunció unas cariñosas palabras y dió lectura al siguiente telegrama del ministro de Justicia:

"Murcia de Valencia ministro de Justicia a presidente Audiencia:

Acaba comunicarme gobernador civil esta mañana piensa visitar Audiencia para establecer contacto permanente autoridades gubernativas y judiciales, objetivar conjunto armónico gestión encomendada Gobierno República, organismo delegados Orden público, Administración Justicia. Conducta correcta deseable laudable gobernador civil merecen plácemes. Ruégole tenga bondad hacerle presente satisfacción con que ministro Justicia ve conducta por parte representantes ministro Gobernación. Saluda."—Febus.

El acto terminó con vivas a la República, al ministro y al gobernador.

Se ordena la incorporación a filas de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1939

VALENCIA, 30.—El presidente de la República ha firmado un decreto del ministerio de Defensa Nacional, cuya parte dispositiva dice así:

"Artículo 1.º Los individuos pertenecientes al reemplazo de 1939, constituido por quienes hayan cumplido o cumplan 19 años durante el transcurso del año actual, efectuarán su incorporación a filas a partir del día 15 del próximo mes de noviembre.

Art. 2.º Por la Subsecretaría del Ejército de Tierra se dictarán disposiciones complementarias para el desarrollo de este decreto, del que, en su día, se dará cuenta a las Cortes."—Febus.